



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 179, fecha: jueves, 19 de Septiembre de 2024

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL HENARES

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 - CRÉDITO EXTRAORDINARIO

El Pleno de la Mancomunidad Vega del Henares, en sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2024 ha acordado la aprobación inicial del expediente n.º 69/2024, de modificación n.º 2/2024, del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, en las partidas y cantidades que en el mismo se señalan, por importe total de 90.000,00 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Azuqueca de Henares, a 17 de septiembre de 2024. El Presidente, Rafael Esteban Santamaría.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 36a92edf810c8a5983af55e2fdc501eb81e086c9